

ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO PARA EL MONITOREO ELECTRÓNICO DE INTERACCIONES CON CETÁCEOS 2025 – OPPAO

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE ALTURA DEL PUERTO DE ONDARROA, OPPAO (OPP-52)

La Organización de Productores de Pesca de Altura del Puerto de Ondarroa OPPAO (OPP-52) nace de la necesidad de hacer frente a los retos y a las medidas necesarias para conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad pesquera, mejorar las condiciones de venta de las capturas -generando beneficios sociales y económicos- e implementar correctamente la Política Pesquera Común en los buques. Es por esto por lo que la OPPAO, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización, fomentando en este caso la reducción del impacto ambiental y la protección de especies marinas sensibles.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, la OPPAO a través de su Plan de Producción y Comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2025 se contempla, como una de las medidas clave a ejecutar, la recopilación de datos sobre la interacción con cetáceos de la flota (Medida A4). El objetivo de la OPPAO con esta iniciativa es obtener información veraz y científica de la incidencia que la flota tiene en la población de mamíferos marinos mediante sistemas tecnológicos avanzados.

A tal fin, la OPPAO contempla la contratación de los servicios de suministro, instalación y asistencia técnica para la puesta en marcha de sistemas de observación electrónica remota (REM) en su flota de palangre de fondo y arrastre, que sirva para respaldar el asesoramiento científico y cumplir con los estándares de sostenibilidad más exigentes.

3. DESARROLLO

El objetivo de esta contratación es el suministro e instalación de soluciones tecnológicas de monitorización electrónica para la flota de altura de la OPPAO. Estas actuaciones están orientadas a mejorar la transparencia y el conocimiento científico de la actividad pesquera, cubriendo tanto la modalidad de palangre de fondo como la de arrastre. Para ello, la empresa subcontratada deberá llevar a cabo las siguientes actividades técnicas:

- **Suministro de sistemas de monitorización:** Entrega de los sistemas completos (unidades de grabación y cámaras de alta resolución) aptos para el registro de actividad en las cubiertas de trabajo de los buques seleccionados.
- **Instalación y configuración técnica:** Montaje de los equipos en las ubicaciones estratégicas de los buques (Eguzki Lore, Brieiro y Hermanos Busto) para asegurar una cobertura óptima de las zonas de maniobra y procesado.
- **Puesta en servicio:** Verificación técnica de que el sistema registra y almacena las imágenes correctamente de acuerdo con los estándares de robustez exigidos para la flota de altura.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo a lo largo del año 2025.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto será máximo será de 58.000,00 € (IVA incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 10 de enero de 2025 a la siguiente dirección de email: mortiz@oppao.es

Reciba un cordial saludo.

D. Mikel Ortiz, gerente de la OPPAO

A tal fin, la OPPAO contempla la contratación de los servicios de suministro e instalación de sistemas de monitorización electrónica que permitan alcanzar los objetivos de reducción de capturas no deseadas y mejora del conocimiento científico de la flota.